



RES - 2025 - 755 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

El Expediente 2025-22307; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Titular de la unidad curricular **Sociología del Trabajo**, Licenciada Hilda Elena Diaz, a través de la cual eleva programa de dicha unidad curricular;

Que, la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por **Resolución N° 003/19-CD**, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también el Director de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Sociología del Trabajo**, presentado por la Profesora Titular Licenciada Hilda Elena Díaz, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CARRERA: RELACIONES LABORALES

CÁTEDRA: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Profesora Titular: Lic. Hilda Elena Díaz

I. ENCUADRE GENERAL

1. Fundamentación

La Sociología del Trabajo constituye una de las ramas (especialización) de la Sociología. Inició su proceso de institucionalización en Francia a fines de la primera mitad del siglo XX. En esos momentos buscó dar especificidad sociológica a estudios del trabajo que estaban orientados a investigaciones psicosociales en la empresa y no propiamente a la situación de trabajo y su dinámica. Pretendía distanciarse de sociólogos que privilegiaban la maximización de beneficios empresariales, a partir de estudios de control y productividad del trabajador, para abocarse a los análisis críticos de las condiciones laborales, tomando como dimensión de análisis los procesos de trabajo.

El posicionamiento de Georges Friedmann y Pierre Naville, fundadores de esta disciplina, responde a una perspectiva teórica enmarcada en la corriente marxista. La cátedra toma los autores clásicos de la Sociología del Trabajo y estudios que analizan los distintos modelos productivos desde el comienzo de la revolución industrial hasta la actualidad.

Los ejes de análisis que enlazan las unidades de la materia son las relaciones sociales que se configuran en el proceso de trabajo, sus determinantes y cambios a partir de las revoluciones tecnológicas y los modos de regulación capitalista. Sin embargo, para entender el sostenimiento y hegemonía de determinados modelos productivos es necesario visualizar también los cambios y rasgos centrales de los sistemas sociales en su conjunto.

En términos regulacionistas, diremos que es central no sólo conocer los regímenes de acumulación sino también los modos de regulación, no sólo describir los modelos productivos sino el sistema social que lo sostiene y se adapta a él, no basta describir sino comprender las intencionalidades en las tramas de poder que se juegan en las relaciones sociales y laborales. Es una mirada integrativa la que permite ir enlazando los sentidos que construyen no únicamente mercados y mundos de trabajo sino sociedad, en un ida y vuelta entre contexto y entornos laborales.

Aporta por lo tanto a la carrera de Relaciones Laborales la visión compleja e integradora, en donde los alumnos vuelven a ver áreas de conocimiento, vistas en su trayecto educativo, pero que ahora

las integran en análisis y comprensiones de mayor profundidad y elaboración y al final del trayecto realizan una inmersión profunda en los cambios exponenciales de la última revolución que se está gestando y que, más allá del debate de si es o no una nueva revolución en términos académicos lo es en la práctica.

Abordaremos en la primera unidad el carácter polisémico del concepto de trabajo, como la visión propia de dicha actividad, por los fundadores de la Sociología del Trabajo. Es necesario para la comprensión de los primeros cimientos de la disciplina entender claramente ciertos conceptos centrales de la economía marxista como trabajo y fuerza de trabajo, proceso de valorización, proceso de trabajo, productividad, entre otros.

En la segunda unidad incorporamos una teoría económica heterodoxa, la teoría regulacionista y desde ahí interpretamos el proceso de trabajo en el modelo de acumulación fordista. Analizamos, como dijimos *ut supra*, no sólo el proceso de trabajo sino los cambios sistémicos (culturales, sociales, económicos, políticos), a partir de sus instituciones (nacionales e internacionales) que dan cuenta del sostén que tiene este régimen de acumulación en el mundo occidental.

En la tercera unidad desarrollamos el concepto de acumulación flexible el cual surge a partir de la crisis global de los años '70 y trabajamos sobre los cambios radicales que se objetivan al interior de la organización del trabajo a ser, las innovaciones tecnológicas y organizacionales, pero también los problemas que se presentan en las relaciones laborales con la flexibilización organizacional y contractual producto de la tercerización e internacionalización productiva y del trabajo. Estos cambios marcan una bisagra con el modelo anterior y con el desarrollo industrial moderno, razón por la cual también se denomina al período que va de los años '70 a los '90 como la Tercera Revolución Industrial.

En la cuarta unidad observamos cómo el modelo de acumulación flexible incorpora nuevas innovaciones en los procesos de trabajo y nuevas tecnologías (inteligencia artificial, big data, plataformas digitales) tan radicales como las desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX, dando comienzo en el siglo XXI a lo que ya se ha legitimado como la cuarta revolución industrial. Analizaremos por lo tanto cuáles son y cómo impactan en el trabajo este nuevo impulso de acumulación global del capital.

En la quinta unidad hablaremos de la quinta revolución tecnológica la cual se centra en la autonomía total de las máquinas, la inteligencia artificial avanzada y la fusión de tecnologías. Veremos en ella cómo la misma está redefiniendo la fuerza laboral, la transformación de industrias enteras y la creación de nuevos modelos de negocios.

2. Ubicación de la asignatura en el currículo

La materia se ubica en el cuarto año de la carrera de Relaciones Laborales. Para poder aprobar la materia los alumnos deben tener superadas las asignaturas Economía II y Derecho II según el plan de estudios vigente.

3. Objetivos

Desarrollar capacidad reflexiva y crítica para conectar conceptos con hechos y relaciones sociales enmarcadas en el mundo del trabajo actual. Desarrollar la perspectiva histórica para analizar los hechos y aprehender procesos.

4. Contenidos mínimos

Principales cambios operados en el mundo del trabajo, particularizando el enfoque en las interacciones entre la empresa, la tecnología y la organización del trabajo. Desarrollo histórico de las organizaciones productivas y de servicios, su paulatina complejización y los cambios tecnológicos operados en el mundo del trabajo durante el presente siglo. Distintos problemas teóricos-prácticos que afronta la sociedad industrial de nuestros días.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

Programa Analítico

a) UNIDADES

Unidad 1: Bases y Fundamentos de la Sociología del Trabajo

1.1. Objeto del estudio de la Sociología del Trabajo: el trabajo desde una visión multidimensional y una acepción polisémica.

1.2. Caracterización de la organización del trabajo en el sistema capitalista desde la perspectiva marxista. Ejes categoriales centrales: fuerza de trabajo, proceso de trabajo, productividad, valorización del capital, plusvalía.

1.3 Análisis del proceso de trabajo durante el desarrollo del capital monopolista (siglo XIX). La visión conflictiva y consensuada de las relaciones sociales configuradas en los procesos de trabajo capitalista.

Unidad II. Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista

2.1. Aspectos característicos del fordismo como régimen de acumulación y como modelo productivo.

2.2. Las relaciones laborales en el fordismo.

2.3. Proceso de trabajo en el fordismo.

2.4. Aportes institucionales, históricos, sociales, culturales, políticos y económicos que se producen en Estados Unidos y América Latina y que contextualizan como también consolidan las relaciones laborales durante los “gloriosos años”.

Unidad III. Tercera revolución industrial y organización flexible del trabajo

3.1 Caracterización de la tercera revolución industrial y su relación con las tecnologías de la información y comunicación.

3.2 Análisis de las organizaciones productivas, en sus aspectos organizacionales, tecnológicos, contractuales y territoriales.

3.3 Proceso de trabajo flexible y proceso de valorización. Caso ejemplificativo:
modelo toyotista.

3.4 El trabajo ampliado. Trabajos típicos y atípicos.

Unidad IV. La cuarta revolución industrial y su impacto en la Sociedad del Trabajo

4.1 La industria 4.0 y la economía de plataformas digitales.

4.2 Innovaciones organizacionales y tecnológicas.

4.3 Impacto de la robótica y de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo, en los procesos productivos y en la configuración de los puestos de trabajo y el salario.

4.4. Contexto político y económico en el marco de la Globalización.

Unidad V: La quinta revolución tecnológica y su impacto en el empleo

5.1 Definición y Características de la Quinta Revolución Tecnológica. Autonomía total de las máquinas. Inteligencia Artificial versus inteligencia humana. Fusión de tecnologías. Impacto social y económico.

5.2 Impacto social y económico: Automatización y desplazamiento laboral. Nuevas oportunidades laborales. Cambio en las habilidades requeridas. Flexibilidad y trabajo remoto.

5.3: Implicaciones para la Sociología del Trabajo. Desigualdad y exclusión.

b) BIBLIOGRAFIA

- BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Blanke, S., & Sladogna, M. (2023). ¿Cómo trabajaremos en América Latina? Inteligencia artificial y trabajo en la periferia del capitalismo. Nueva Sociedad, (307) <https://nuso.org/articulo/307-como-trabajaremos-en-america-latina/>

Burawoy, M. (1989). El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Braverman, H. (1980). Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX. Madrid: Nuestro Tiempo.

Coriat, B. (2000). El taller y el cronómetro: Ensayo sobre el taylorismo, fordismo y la producción en masa. México: Siglo XXI.

De la Garza Toledo, E. (2006). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En E. De la Garza Toledo (Coord.), Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques (pp. xx–xx). Barcelona: Anthropos.

Harvey, D. (1990). La condición de la posmodernidad: La transformación económico-política del capitalismo tardío del siglo XX. Buenos Aires: Amorrortu.

López Carmona, J. L. (2023). Más allá de la automatización. Impacto de la Cuarta Revolución Industrial sobre las condiciones de trabajo y la cualificación. Sociología del Trabajo, (13), artículo e92439. <https://doi.org/10.5209/stra.92439>

Movimiento STEM. (2024). Rumbo a la Quinta Revolución Industrial - Tecnológica. <https://movimientostem.org/wp-content/uploads/2024/08/Documento-5RIT-MovSTEM-2024-2.pdf>

ICEMD. (2024). Industria 5.0: Lo que significa y sus beneficios. <https://icemd.esic.edu/knowledge/articulos/industria-5-0-lo-que-significa-y-sus-beneficios/>

- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

c) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Coriat, B. (1993). Taylor, Ford y Ohno: Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo. Estudios del Trabajo, (7), 3–41.

Coriat, B. (2004). El taller y el robot: Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. México: Siglo XXI.

Oviedo, L. (2020). Documento de Cátedra Unidad II: Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista. UNNE, Facultad de Ciencias Económicas, Carrera de Relaciones Laborales, Cátedra de Sociología del Trabajo.

Raimundo, M. (2005). Apuntes sobre Burawoy y la subjetividad del trabajo. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6564/ev.6564.pdf

Vidal, M. (2019). La era de la humanidad: Hacia la quinta revolución industrial. Barcelona: Deusto. <https://www.casadellibro.com/libro-la-era-de-la-humanidad-hacia-la-quinta-revolucion-industrial/9788423430918/9788482>

Zoe M. y otros (2022) La Cuarta Revolución Industrial y el sistema de contradicciones del capitalismo. Revista Economía y Desarrollo 166 (1)

Unidad I

Bibliografía Obligatoria:

Burawoy, M. (1989) Capítulos 5 y 6.

Braverman, H. (1980) Parte II y Parte III

Complementaria

Raimundo, M. (2005) Obra completa

Unidad II

Bibliografía Obligatoria:

Coriat, B. (2000) Capítulos 1 al 5.

Harvey, D. (1990) Capítulos 7, 8 y 9.

Complementaria:

Oviedo, L. (2020). Obra completa

Unidad III

Bibliografía Obligatoria:

De La Garza Toledo, E. (2006). Introducción

Harvey, D. (1990) Capítulos 9 y 10

Complementaria:

Coriat, B. (1993) Obra completa

Coriat, B. (2004). Capítulo 5

Unidad IV

Bibliografía Obligatoria:

Blanke, S., & Sladogna, M. (2023) Obra completa

López Carmona, J. L. (2023). Obra completa

Complementaria

Zoe M. y otros (2022) Obra completa

Unidad V

Bibliografía Obligatoria:

Movimiento STEM (2024) Obra completa

ICEMD (2024) Obra completa

Bibliografía Complementaria

Vidal M (1924) cap. 2

III. ESTRATEGIAS

Estrategias de Enseñanza

La asignatura adopta modalidad bimodal, combinando clases presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas). Las clases teóricas se desarrollan mediante exposiciones dialogadas, apoyo audiovisual y herramientas de IA generativa aplicadas al análisis de procesos de trabajo. Las prácticas se orientan al análisis de casos, resolución de problemas e investigación. Se aplican estrategias de aula invertida, debates y trabajo colaborativo.

Estrategias de Evaluación

Los alumnos tienen dos instancias de evaluación escrita de carácter grupal y presencial y una instancia de recuperatorio individual o grupal que puede ser sincrónica o presencial.

Criterios de la Evaluación Conceptual

- Precisión conceptual.
- Relación pertinente entre conceptos y ejemplos empíricos.
- Capacidad de argumentación.
- Participación en las actividades colaborativas grupales.
- Expresividad oral y escrita acorde al nivel de alfabetización académica.

IV. ACTIVIDADES PRÁCTICAS (Res. 001/2020-CD)

Carga horaria total de la asignatura: 96 h (57 teóricas y 39 prácticas). Docente responsable de las prácticas: Licenciado Lucas Oviedo. Modalidad: bimodal

Objetivo general de aprendizaje de las prácticas

Que el estudiante logre analizar críticamente las transformaciones del trabajo y su relación con los modelos productivos; identificar continuidades y rupturas entre revoluciones industriales; aplicar conceptos teóricos a situaciones reales o simuladas; elaborar producciones reflexivas fundamentadas y trabajar colaborativamente con enfoque interdisciplinario.

1. Síntesis de actividades prácticas por unidad

Unidad	Eje Temático	Actividad	Modalidad	Duración	Objetivo Específico de la Actividad
I	Bases y Fundamentos de la Sociología del Trabajo	Análisis de textos (Braverman-Buroway) con guía de preguntas	Sincrónico/Asincrónico	2 clases	Comprender las bases conceptuales en la tradición de la Sociología del Trabajo
II	Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista	Análisis de caso: Organización del Trabajo en Latam (1945-1970)	Sincrónica/Asincrónica	3 clases	Identificar las características del modelo fordista y su articulación con los modelos de regulación social y laboral en el contexto latinoamericano.
III	Tercera revolución industrial y organización flexible del trabajo	Resolución de problemas sobre la automatización y subcontratación	Asincrónica	3 clases	Analizar el impacto de la Flexibilización, la Automatización y la Tercerización en la organización del Trabajo y las Relaciones Laborales
IV	La cuarta revolución industrial y su impacto en la Sociedad del Trabajo	Simulación y Debate: IA, empleo y Transformación del Trabajo	Sincrónica	3 clases	Evaluar los desafíos del trabajo frente a la inteligencia artificial y reflexionar sobre las nuevas competencias y desigualdades emergentes.

V	La quinta revolución tecnológica y su impacto en el empleo	Proyecto Integrador: Ensayo o Presentación Audiovisual sobre "El Futuro del Trabajo"	Mixta	2 clases	Integrar los conceptos teóricos aprendidos para elaborar una mirada crítica y prospectiva sobre las transformaciones laborales en la era digital
----------	--	---	-------	----------	--

3. Criterios de evaluación de las prácticas

- Resolución de las actividades prácticas a partir de la teoría que la sustenta.
- Capacidad para identificar las alternativas más adecuadas en la resolución de casos/problemas y/o situaciones problemáticas.
- Participación activa en las clases prácticas.

Hoja de firmas